

El hallazgo del Archivo Histórico de la Policía Nacional: Entrevista con Edelberto Cifuentes Medina¹

*The finding of the Historical Archive of the National Police:
Interview with Edelberto Cifuentes Medina*

Mildred Hernández

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: mildred.her@gmail.com

Presentación

Han pasado 24 años desde que el Conflicto Armado Interno finalizó en Guatemala, aunque los efectos de dicha confrontación siguen manifestándose de una u otra forma en la sociedad. Un ejemplo de ello es el recorrido que ha tenido el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) desde su hallazgo hasta el presente. Con palabras premonitorias lo anuncia Kirsten Weld en el libro *Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala*, editado por Avanco (2017): “En el caso de Guatemala, los archivos de la Policía Nacional son un microcosmos de la dinámica más grande de posguerra en el país: su existencia fue negada; su redescubrimiento fue accidental: su futuro es incierto” (p. xii).

Así pues, entre la negación primero, y la incertidumbre después, pese a todo, el AHPN aún sigue aquí. El 5 de julio de 2020 se cumplieron 15 años de su hallazgo y aunque dicho acontecimiento, que pudo ser relevante en el ámbito cultural guatemalteco, pasó prácticamente inadvertido. Fue así porque para entonces ya hacía casi más de un año que el Archivo había cambiado de administración y, en términos generales, había dejado de funcionar (aunque técnicamente está en funcionamiento al igual que el resto de instituciones del Estado). En los últimos tiempos, no obstante, una noticia alentadora: el 7 de octubre, a través del Acuerdo Ministerial 934-2020, con efecto a partir del 16 de octubre de 2020, se declaró como Patrimonio

Cultural de la Nación. Ello implica, entre otras cosas, que corresponde a la “Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural velar por el cumplimiento del Acuerdo” (Gobierno de la República de Guatemala, 2020).

Sin embargo, la situación del AHPN aún es incierta. Ello salió a la luz pública durante los meses de mayo y junio de 2019. En los medios de comunicación empezaron a difundirse noticias sobre el inminente cierre del Archivo. Surgieron columnas de opinión pronunciándose en apoyo del Archivo (Aguilar, 27 de mayo y 8 de julio de 2019; Cuevas Molina, 6 y 3 de junio de 2019; Escobar Sarti, 6 de junio de 2019; Shetemul, 31 de mayo de 2019; Vásquez, 13 de julio de 2019) así como la Asociación de Amigos de la Unesco, que publicó un comunicado el 20 de mayo del mismo año. Este se difundió en forma de noticia en diversos medios nacionales como El Periódico, Emisoras Unidas, Prensa Libre, Prensa Comunitaria, Publinews, que señalaban la importante labor realizada por quienes dirigían el AHPN y la necesidad de que este continuara abierto al público (Hernández, 26 de mayo de 2019; Ramos, 26 de mayo de 2019).

Así, a finales de junio de 2019, con el deseo de escribir sobre el tema, me surgió la inquietud de identificar por qué razones, luego de una labor ininterrumpida de 14 años, el AHPN se encontraba en esa difícil situación. En mi búsqueda de información me comuniqué con Ingrid Molina para que me diera su versión de los hechos, pues sé de su labor como archivista y de su

1 Edelberto Cifuentes Medina (Guatemala, 1950). Licenciado en Historia y maestro en psicología social y violencia política por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es doctor en sociología por la Benemérita Universidad de Puebla, México con estudios de especialización en España. Autor de varios libros, artículos académicos y ensayos, entre otros. Ha sido profesor invitado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en México y en Guatemala.



trabajo en el AHPN. Ella me indicó que, como primer paso, me correspondía entrevistar al Dr. Edelberto Cifuentes Medina, pues él había localizado el Archivo en julio de 2005. Realizado el contacto, la entrevista se llevó a cabo el viernes 5 de julio de 2019. Asimismo, de manera paralela fui recabando datos, libros, artículos, realicé entrevistas a otras personas involucradas en diversas funciones y etapas dentro del AHPN y consulté distintas fuentes de información. Los datos recolectados me permitieron visualizar la posibilidad de llevar a cabo un estudio completo sobre el tema y tal vez publicar un pequeño libro. Por el momento, no obstante, mi indagación sobre el AHPN queda aquí.

La investigación inicial mostró una constante: en las publicaciones sobre el hallazgo del AHPN hay varias versiones. En pocas se mencionan los hechos tal como se dieron (Albizures, 2018; Olmos, 2017; Orantes, 2020; Weld, 2017), en otras los hechos narrados son inexactos (Cuevas Molina, 2012; Castellanos Howell, 2011; Rey Rosa, 2009), en los documentos oficiales se difuminan casi por completo (Archivo Digital del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala, s.f.; *El derecho a saber: Informe especial del Archivo Histórico de la Policía Nacional* del Dr. Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, 2009) por mencionar solo algunos documentos. En la actualidad, salvo raras excepciones, en las noticias difundidas en los medios de comunicación suele obviarse detalles y nombres de los protagonistas del hallazgo. No existe, tampoco, ningún documento que relate de manera completa esa primera época. De ahí, pues, el valor de la presente entrevista como una contribución a esclarecer, también, esa parte de nuestra historia.

Hallazgo del Archivo Histórico de la Policía Nacional

Mildred Hernández (MH): ¿Cuál es su experiencia con los archivos? ¿Por qué son importantes para usted?

Edilberto Cifuentes Medina (ECM): Soy historiador egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala (en adelante USAC). Tengo experiencia de investigador y una de mis frases favoritas es que para investigar hay que “mirar bien lo que se mira, porque solo mirando bien lo que se mira, se mira lo que no se mira”. En esa época ya estaba jubilado de la USAC, donde trabajé como docente en la Escuela de Historia y como investigador del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. Ya

en 1987 se había dado un proceso en el cual nosotros recuperamos el carácter profesional de la historia y dentro del sentido de la historia se convocó al historiador mexicano Carlos Antonio Aguirre Rojas quien dio la clase inaugural de 1988. Se intituló “Las tareas del historiador en América Latina a finales del siglo XX”. Está publicada en una Revista de Estudios. Entre otras tareas, el conferencista subrayaba el acceso a las fuentes directas, y dentro de ellas los archivos. Parte de mi trabajo ha girado en torno a la preocupación por los archivos. Como usted sabe, un historiador debe preocuparse por sus fuentes, y dentro de estas debe preocuparse por los archivos, fundamentalmente porque son fuentes directas importantes. También, entre 1991 y 1996 fui director de la Escuela de Historia, y en ese entonces tratamos de impulsar la Ley Nacional de Archivos.

Dentro de ese contexto, se hicieron consultas a profesionales guatemaltecos y vino a Guatemala Pedro López, un reconocido especialista español en Archivos, quien después de un paciente estudio del Archivo General de Centroamérica, hizo una primera observación sobre la necesidad de legislar para la creación de un Sistema Nacional de Archivos.

Aparte, se convocó a un congreso de archivos parroquiales organizado por el arzobispado en el año 1993. Dentro de ellos, apoyó el arzobispo Próspero Penados del Barrio y el más interesado fue monseñor Mario Enrique Ríos Montt. El objetivo de este congreso fue atender que los párrocos expresaban interés por sus archivos. Entre los hallazgos se descubrió que los archivos parroquiales son opciones de carácter secundario, en cada una de las Iglesias porque allí realizan sesiones los comités de vecinos, de diversos deportes como el fútbol, etc. Como entonces no había ningún interés, se suponía que a partir del Congreso se iba a desarrollar una política de reconstrucción de los archivos parroquiales.

Asimismo, me surgió un interés por recuperar los archivos municipales. Junto con Miguel Paredes Vides en la Antigua Guatemala, llevamos a cabo la recuperación del archivo municipal, que estaba en el parque central, en el lugar donde guardaban sus instrumentos los barrenderos. Lo sacamos de ahí y lo pasamos a un lugar de la Recolección. Después, de ahí, los organizaron en los años 90 y actualmente es uno de los mejores archivos que está en el edificio de la Compañía de Jesús a cargo de la Cooperación Española, que ahora resguarda una gran cantidad de documentos con datos importantes. Desde luego, ello porque se recuperaron en su momento y porque el responsable ha hecho todo

un trabajo excepcional *ad honorem*. Él es Miguel Paredes, que sigue trabajando en ese archivo y logró que se le diera cobertura y apoyo y ahora parece que es integrante del comité directivo del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), lugar donde también existe toda una organización de los archivos, que están bajo la dirección de Thelma Porres Morfin¹.

MH: ¿Cuánto tiempo tenía de trabajar en la Procuraduría de Derechos Humanos cuando se dio el hallazgo del Archivo Histórico de la Policía Nacional?

ECM: El hallazgo fue el martes 5 de julio de 2005. Yo había entrado a trabajar en la Procuraduría [de Derechos Humanos] en mayo del año 2004. Tenía 14 meses de haber empezado.

MH: ¿Cuáles eran sus funciones en la Procuraduría de Derechos Humanos?

ECM: Yo era el jefe de Supervisión Administrativa. En ese momento esa unidad estaba en una etapa de transición, su nombre era Unidad de Investigaciones. Yo llegué inicialmente como jefe de esa unidad, pero más adelante dejó de ser la Unidad de Investigaciones para convertirse en la Unidad de Supervisión Administrativa, cuyas funciones habían sido creadas en razón de una de las tres grandes funciones de la Procuraduría de Derechos Humanos (en adelante PDH) es supervisar la Administración Pública. Las otras dos funciones son la educación y la procuración en derechos humanos. Supervisar el funcionamiento de la Administración Pública es potestad para llegar a todas las instituciones de carácter público que manejen fondos del Estado para supervisar el funcionamiento del cumplimiento de sus objetivos. La ley del Procurador nos facultaba para realizar, incluso *back up* de archivos. La ley permite hacer ese tipo de investigaciones y de verificaciones. En ese entonces, la unidad estaba en transición. Había tres oficiales que se dedicaban exclusivamente a investigar violaciones a los derechos humanos, pero en función de ese componente especial de la PDH, el objetivo era que yo creara la Unidad Administrativa como se hizo y se constituyó con todos los elementos. Incluso teníamos apoyo de la Cooperación Danesa con la que se compró equipo de computación, cámaras fotográficas, de vídeo, computadoras, megáfonos, máscaras, se contrataron oficiales para trabajar en las auxiliaturas departamentales. La unidad funcionó de 2005 a 2012, porque cuando llegó el siguiente

procurador de derechos humanos, De León Duque² la destruyó, dejó de funcionar la unidad.

MH: ¿Por qué dejó de funcionar la unidad?

ECM: Porque a él no le interesaba. De León Duque fue designado en el cargo por el Partido Patriota. Entre los candidatos a procuradores había una escala de clasificación y él había quedado en el séptimo lugar. Le correspondía al que había quedado en el primer lugar, pero como le convenía al presidente lo designó a él, y solo llegó para no cumplir con sus funciones y no llevar a cabo las supervisiones que por obligación tiene la PDH. Esta tiene ocho supervisiones que por ley le corresponden hacer: niñez, tortura, nutrición, etc. Ni siquiera eso hizo porque tenía que hacer un informe anual a partir de cómo estaba la situación y de los privados de libertad en las cárceles, en los hospitales, pero lo que presentó no fueron informes.

MH: Antes de que me comente cómo fue el hallazgo del AHPN, ¿por qué razones se dice que este no fue descubierto?

ECM: Primero, porque ya era del conocimiento de las autoridades de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, quienes a partir del proceso de defensa de la tesis de dos estudiantes integrantes de la Policía Nacional (PN)³, que presentaron y defendieron su investigación sobre el Archivo, supieron de la existencia de este. Luego, porque ya había sido inspeccionado por autoridades del Archivo General de Centro América.

MH: ¿Quiénes fueron estas personas?

ECM: El director de la Escuela de Historia en ese tiempo, los miembros del Consejo Directivo, que aprobaron el proceso de tesis y los integrantes del tribunal examinador. De la misma manera, la directora del Archivo General de Centro América y un alto funcionario asesor que hicieron una inspección sobre el estado del Archivo. Ninguna de estas instancias consideró que el Archivo fuera un organismo represor ni violador de los derechos humanos.

MH: ¿En qué época fue?

ECM: Antes de 2005.

MH: Cuénteme, ¿por qué fueron al lugar donde, ahora se conoce, estaba el Archivo de la Policía Nacional?

1 Thelma Porres Morfin: Directora de Archivo Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).

2 Jorge de León Duque (Guatemala, 1969). Abogado y notario con una Maestría en Derechos Humanos. Fue procurador de derechos humanos de 2012-2017.

3 La tesis se intitula: "Historia de la Policía Nacional de Guatemala 1881-1997", sustentada en 2004 por Adolfin Contreras Cruz y Francisco Fernando Sinay Alvarez. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

ECM: Fuimos a ese lugar porque hacía un mes se había dado una conflagración en la Brigada Mariscal Zavala, en donde había estallado un fortín y los vecinos de ese sector sugirieron que los fortines no debían estar en la ciudad porque, si explotaban, podían tener consecuencias con respecto a la onda expansiva. Entonces, los vecinos de la zona 6 interpusieron una denuncia ante el procurador de la PDH, informando que en dicha zona estaba el almacén de explosivos del Ministerio Público, y que consideraban que estos debían evacuarse por los riesgos que podía correr la población si estos estallaban y, de igual manera, la onda expansiva podría afectarlos. Inicialmente, el Procurador dio una orden para que oficiales fueran a verificar y, en efecto, encontraron que había material explosivo. Al ser indagado, el jefe del almacén de explosivos dijo que allí había un grupo de policías que se dedicaba al control de drogas, había una perrera donde estaban los perros adiestrados para ese tipo de actividades y un buen sector de policías especializados en estas diligencias. Esta noticia fue publicada por el diario Siglo 21 en los primeros días del mes de agosto.

A partir de esa verificación el Procurador interpuso un recurso de amparo en contra del Ejército o la Policía para que evacuaran los explosivos. Todos los lunes el Procurador reunía a su personal, especialmente a los jefes de unidades para darles instrucciones sobre las tareas que debían realizarse durante la semana. El lunes 4 de julio, cuando ya era el jefe de la Unidad de Supervisión Administrativa, me dijo: “Edelberto, se interpuso un recurso de amparo para que evacuaran ese material. Quiero que el día de mañana con tu personal, con tus oficiales y con una persona encargada de asesoría jurídica se apersonen allí para verificar si ya fueron evacuados los explosivos”. Entonces, nosotros preparamos la expedición para el día 5. Iríamos todo el personal de la unidad más un asesor del departamento jurídico para verificar si, efectivamente, se había hecho ya la evacuación del material inflamable. Todo el equipo éramos ocho personas más el apoyo de procuración. Aparte, el día martes 5 de julio, también nos acompañó uno de los subdirectores de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Salimos a las 8:00 y llegamos a las 9:00 de la mañana. Ese día no llovió.

MH: ¿Entonces?

ECM: El lugar se ubica en terrenos de la Academia de la Policía Nacional Civil en la zona 6. La unidad de explosivos esta en esos espacios más que también albergaba a los agentes y a la perrera para la investigación de tráfico de drogas. Aparte de eso había

unos pabellones donde dormían agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que estaban en la Academia de la Policía Nacional (en adelante PN).

Una vez llegamos, lo primero que hicimos fue hablar con el director, con el jefe, y le informamos que íbamos de la PDH para verificar si ya se habían evacuado los explosivos y que iban a entrar a hacer la verificación, para ver si todavía estaban ahí. Preguntamos si ya se había dado la orden de evacuar el material explosivo y nos dijeron que sí, ya se había dado la orden. Le indicamos al director que teníamos información sobre que un ingeniero del Instituto Armado tenía que llegar a hacer la verificación. El ingeniero llegó y dijo que ya tenían orden de evacuar y que se iba a hacer la evacuación, pero que todavía no se había hecho. El director no se portó ni amable y sí displicente, no nos hizo ningún tipo de observación sobre si el material explosivo era peligroso, ni nos dijo que deberíamos tener algún cuidado.

Procedimos a verificar. Al inicio vi que había dos ambientes con unos anaqueles de madera y allí había materiales, que eran lanzagranadas o explosivos de ese tipo. Era lo único que existía: eran dos ambientes de explosivos, por lo que en realidad no había gran cantidad de material y no eran grandes bodegas. De manera paralela, a un lado del almacén de explosivos estaba el dormitorio de los agentes que se dedicaban al cuidado del almacén de explosivos y al control sobre tráfico de drogas. Allí tenían sus literas para dormir. Una vez que se hizo toda la verificación, empezamos a hacer el análisis de lo que podría ser una onda expansiva. Entonces vi que a un lado está el almacén de explosivos, estaba el pabellón donde duermen los agentes; fuera del edificio, hacia el sur estaba una fila de vehículos, en torno a ese edificio. Resulta que eran los vehículos que se consignan por los accidentes. Verificamos que había una suerte de muro que, en alguna medida, la gente había construido con los vehículos para frenar la onda expansiva si hubiera habido alguna explosión. Aunque consideramos que era peor, porque el muro se había hecho del lado sur y del lado norte y algunos vehículos comprobamos aún tenían gasolina. Pensamos que como muro eso no era funcional y podía ampliar la onda en el lado sur. Luego, cada uno de los miembros del grupo fuimos a investigar qué oficinas estaban en el entorno para ver qué posibles riesgos corría la población o los edificios en el entorno.

Yo me trasladé hacia el norte. Vi que había una puerta que estaba abierta, y hacia un lado había una ventana grande de un metro de ancho por tres metros

de largo y a través de la misma se veían acomodados legajos similares a los que se podían encontrar en el Archivo General de Centro América. Incluso eran del mismo papel que se utiliza en ese archivo, papel *kraft* creo que es. Los legajos estaban amarrados con cáñamo y vi cuatro hileras grandes que estaban apiladas allí. Observé que, en primer lugar, eran paquetes, en segundo lugar, era papel, entonces ahí se daba el riesgo de que era un material inflamable. Pensé que era probable que debía de haber más, así que entré. Ahí estaba doña Ana Corado, agente de la Policía Nacional. No tenía uniforme. También estaba otra señora, doña Vicky. Doña Ana Corado era la encargada de ese sector. Ella estaba en su escritorio y le dije: “Mire, somos de la PDH, estamos haciendo una verificación sobre el riesgo de una onda expansiva por la existencia del almacén de explosivos en caso que haya un conflagración; voy a verificar que es lo que hay acá”.

Doña Ana Corado fue muy amable, prestándome mucha atención. Entonces me acerqué hacia el lado derecho de la entrada y ahí había un archivo de metal. Abrí la gaveta superior y lo primero que encontré fue un fichero donde estaba una ficha de registro de Manuel Colom Argueta⁴, una ficha de registro de Mario López Larrave⁵ y una ficha de registro de Oliverio Castañeda de León⁶. Después, fui detrás del escritorio de doña Ana Corado y encontré unos libros de registro de ingreso y egreso de 1902. Le pregunté: ¿Mire y esto qué es? Ella me respondió: “Este es el Archivo de la Policía Nacional”.

Quedé conmocionado. Le pregunté entonces si podía entrar a otros ambientes y ella me dijo que sí.

4 Manuel Colom Argueta (Guatemala, 1932-1979). Fue alcalde de la capital de Guatemala entre 1970-1974. Reconocido líder estudiantil y político, fundó el partido político Frente Unido de la Revolución (FUR). Fue emboscado cuando iba en su vehículo y fue asesinado a balazos. “De acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) que documentó los crímenes políticos y masacres durante el conflicto armado interno, el crimen (...) fue ejecutado por un comando del Estado Mayor Presidencial (EMP)” (Hemeroteca *Prensa Libre*, 22 de marzo de 2019).

5 Mario López Larrave (Guatemala, 1929-1977). Era abogado y notario, fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos. Asimismo, fue asesor sindical del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Fue asesinado al salir de su oficina, atacado con armas de fuego.

6 Oliverio Castañeda de León (Guatemala, 1955-1978). Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, era secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Fue asesinado el 20 de octubre, luego de pronunciar su discurso por la conmemoración de la Revolución de 1944.

Allí encontré la documentación, legajos clasificados, muy bien ordenados. Había tres ambientes o cuartos, de mediano tamaño. A la salida, en el pasadizo de los legajos que daban a la calle, había otro pasadizo y allí había otra hilera de anaqueles tanto de un lado como del otro lado. Entonces, entré primero a esos lugares. Luego, al salir, le dije: “Mire ¿hay otro lugar?”. Y ella me dijo que sí. Entramos a otro sitio y allí había otro lugar lleno igualmente de legajos ordenados, sistematizados desde el suelo hasta arriba; aparte había un cuarto que estaba cerrado. Le pregunté a doña Ana Corado qué se necesitaba para entrar, si tenía llave. Ella me respondió que sí. Ella abrió la puerta y ese era un ambiente donde había escritorios, máquinas de escribir, donde había muchas cosas que estaban abandonadas. Todo estaba sucio, las cosas estaban tiradas, los anaqueles estaban medio llenos, había unas gavetas.

Al terminar de realizar esas evaluaciones le pregunté a doña Ana Corado: “Mire y ¿aquí hay más archivos, más documentos?”. “Sí”, me dijo. Entonces pasamos a un local en donde había cientos de miles de legajos amontonados, después de lo cual pasamos a un segundo nivel. Entre el primero y el segundo nivel había unos gaveteros, que empecé a revisar. Las tarjetas que vi, eran los informes de la Guardia de Hacienda⁷ de todos los hechos que se daban en las distintas fábricas o empresas. Estaban [las fichas] hechas por los guardias de hacienda o por gente infiltrada que daba información sobre los manejos turbios o no legales. Había un mueble con esas gavetas. Ya al subir, solo a la entrada todo el segundo nivel estaba repleto de anaqueles con legajos. Había tres ambientes grandes y de un lado un ambiente abierto de unos 15 por 20 metros. En todos esos lugares había anaqueles. Había otros cuartos pequeños, como clínicas, y allí había más documentos. Entonces le pregunté: “Mire doña Ana ¿hay algún otro lugar?”. “Sí”, me dijo. Bajamos de ese segundo nivel y a la salida había una puerta de madera con un candado. Ella abrió y adentro había otra gran cantidad de documentos, solo que estaban tirados. Eran cinco ambientes con documentos apilados, pero eran realmente grandes cantidades. Tomamos muchas fotografías, todo está documentado en la PDH. Le pregunté si había otros locales y ella me dijo que sí. Salimos de ese local y pasamos frente al almacén de explosivos. Le dimos la vuelta al pabellón donde dormían los agentes y atrás había otro local grandísimo. En ese local encontramos murciélagos, zancudos,

7 Guardia de Hacienda. Institución que formaba parte de los cuerpos de seguridad del país hace algunas décadas.

estaba completamente abandonado, lleno de polvo, de suciedad. Allí lo que encontramos, entre otras cosas, eran placas de carros y también en unos anaqueles de metal había un libro, que tenía un mapeo de las maras⁸ que se había hecho en 1985. Entonces, supervisamos todo eso y lo fotografiamos. De nuevo le pregunté a doña Ana Corado si todavía había otro material y ella respondió que sí. Fuimos a otro local, que era más pequeño, donde había igualmente material de papel. Se hizo la supervisión y entonces hicimos una revisión de todo el sector del entorno de ese lugar. Hay que decir que solo más adelante nos enteramos de que ese era el edificio que se había construido inicialmente para el hospital de la Policía Nacional.

Al supervisar encontramos que en las inmediaciones del lugar había una unidad de salud pública, una escuela de niñas y un aserradero. Se tomó nota de ello para advertir sobre lo que podría ser la onda expansiva. Además, del otro lado estaba la Academia de la Policía Nacional y hacia el poniente queda la zona 6. Terminamos de supervisar el lugar aproximadamente a las 11:30 o 12:00 horas.

Al regreso a las oficinas de la Procuraduría [de Derechos Humanos] fui inmediatamente a hablar con la directora de la Unidad de Investigaciones, que era la licenciada Carla Villagrán. Le conté que en la supervisión que hicimos encontramos el archivo de la PN. Ella me escuchó, pues mi información fue verbal, no fue un informe escrito. Salí de su oficina y ella de inmediato subió al despacho del Procurador, que quedaba en un tercer nivel. Ya con la información, el Procurador convocó a su grupo de asesores y esa misma noche tomaron la decisión de interponer un recurso de amparo para que el archivo de la Policía Nacional pasara a jurisdicción de la PDH como un recurso para la investigación en derechos humanos.

MH: ¿Estuvo presente en esa reunión?

ECM: No. Yo no formaba parte del grupo de asesores del procurador, no asistí a ninguna de las reuniones. La noche que decidieron si se intervenía o no el archivo, esa noche hubo alguien que le dijo a Sergio⁹ que no “se metiera en eso”, que iba a tener dificultades. “Mejor dejalo ahí, porque eso es delicado para la PDH y para vos”. Pero el resto le dijeron que “esto es una posibilidad de investigación de derechos humanos en el marco del conflicto armado interno”. Entonces,

él pensó que ahí se podía hacer otra publicación, como la de la Comisión de la Verdad. Fue visionario. Formaban parte del equipo Carla Villagrán, Juan Ramón Ruiz, María Eugenia Morales de Sierra, Roderico Segura Trujillo, Dunia Tobar de Leal, que era la procuradora adjunta y Pedro Asencio Secretario General. Yo no recuerdo si en ese momento estaba como analista político Edgar Celada, porque él fue el asesor de análisis estratégico de la PDH. No recuerdo si ya estaba allí. Ellos y Sergio fueron quienes decidieron. Sergio estaba muy interesado, porque considero que vio que era una oportunidad importantísima, como efectivamente lo fue.

MH: ¿Por qué le dio importancia al hallazgo del archivo?

ECM: En primer lugar, como ya expresé, está mi preocupación como investigador, en la que aplico que “hay que mirar bien lo que se mira, porque solo mirando bien lo que se mira, se mira lo que no se mira”. En muchos casos había una buena iniciativa por parte de los oficiales, pero en otros casos no. Nunca me atuve a ellos. Yo siempre fui a donde tenía que ir, incluso en algunos casos ellos decían que tenían que ir a almorzar y yo seguía buscando. Como investigador siempre estoy a la búsqueda de más datos, más información.

En segundo lugar, los archivos, como ya le informé, son importantes en mi condición de historiador e investigador. En tercer lugar, el archivo de la Policía Nacional, y las fichas que encontré, al revisar una de las gavetas de un archivo, me indicaron que ahí había una fuente de información importantísima para la historia del país.

MH: ¿Qué pasó al siguiente día?

ECM: En principio, el Procurador interpuso Recurso de Amparo para que el archivo pasara a jurisdicción de la PDH, porque se iba a hacer una investigación sobre violaciones a los derechos humanos. El mismo martes 5 por la tarde Sergio me dijo: “Mañana a las 8 de la mañana te situas en el archivo y que nadie entre y que nadie toque nada”. Entonces, el miércoles nos fuimos nuevamente con el personal para estar ahí. Aparte de eso, el Procurador nombró a uno o dos integrantes de su seguridad para que igualmente se apersonaran y allí estuvieron.

Inicialmente, desde luego, lo que yo hice fue platicar con Ingrid Molina y con Thelma Porres para tener más claro qué correspondía hacer. “Aquí hay un archivo”, les dije, “y yo quiero trabajar con el archivo de manera profesional”. Les pregunté cuáles eran las primeras decisiones que se deben tomar en esos casos,

8 Pandillas.

9 Sergio Fernando Morales Alvarado (Guatemala, 1957). Abogado y doctor en derecho. Fue procurador de derechos humanos en dos mandatos consecutivos, de 2002 a 2012.

para no solo decir que debíamos reubicar los anaqueles. Ingrid me respondió: “En primer lugar, hay que dejarlos tal como están, porque allí tiene que llegar personal para ver la procedencia de los documentos”. Así que lo único que se hizo fue iniciar un proceso de limpieza y de rescate de los documentos. El Procurador envió, inicialmente, unas plataformas para que los documentos que estaban en el suelo se levantaran y ya tuvieran esa plataforma de madera.

Eso fue el miércoles. El resto de la semana estuvimos ahí de 8:00 a 17:00 horas. En la noche se quedaban los dos integrantes de seguridad o gente de seguridad. “Ahí que no entre nadie”, me indicó el Procurador. Pese a ello, las personas que trabajaban en el archivo lo seguían haciendo de manera normal.

MH: ¿Quiénes trabajaban en el archivo?

ECM: Eran 11 trabajadores, solo un hombre y diez mujeres. Estaban ahí por castigo. Habían tenido alguna dificultad y los mandaban al archivo como una manera de sacarlos de circulación, estaban “rebajados”. En alguna medida, supieron que el archivo servía para la búsqueda de antecedentes policíacos y tenían allí más o menos un control de cómo estaban algunas cosas. Podían buscar algunos antecedentes de carácter policíaco. Ellos estaban en condiciones realmente inapropiadas, y cuando vieron el ingreso de la PDH vieron la posibilidad para obtener algunas consideraciones y, efectivamente, para que al menos trabajaran de una manera más adecuada nosotros les llevamos guantes y mascarillas. Aunque ellos no trabajaban en los lugares más inhóspitos, no tenían nada para protegerse: no tenían guantes ni mascarillas ni batas.

MH: ¿Cuánto tiempo estuvo en el archivo llevando a cabo esas actividades?

ECM: Estuvimos desde el 6 de julio hasta el 30 de septiembre de 2005. Primero hicimos solo acto de presencia. Más adelante se decidió que llegara todo el personal de la biblioteca de la PDH y con ellos, y con asesoría de Thelma y de Ingrid empezó a hacerse un levantamiento de los metros lineales de documentos y de la cantidad de documentos que podía haber. Después Ingrid llegó a trabajar allí. Yo le consulté como amiga y como especialista, porque ella fue la primera archivera profesional graduada en Guatemala y Thelma, con la experiencia en CIRMA fueron de gran apoyo. Ingrid llegó primero a la Unidad de Investigación y después la pasaron al archivo.

Así, se hizo una primera contabilidad y se descubrió que había 40 km de documentos y más o menos 70 u 80 millones de folios, todo se calculó de manera

informal, es decir, haciendo tanteos de la cantidad de folios en cada legajo y aproximaciones en montones de documentos. Este dato, según se confirmó después, fue casi fue exacto. Es decir, se dedicaron a hacer el trabajo inicial de rescate y cuidado de los legajos.

MH: ¿Alguien, además de su equipo y usted estuvieron en el AHPN antes del 30 de septiembre? ¿Estuvieron presentes en esos meses Gustavo Meoño y Alberto Fuentes, los posteriores encargados del archivo?

ECM: No. Ni Alberto Fuentes ni Gustavo Meoño estuvieron en ningún momento, ni de día ni de noche en el archivo durante ese tiempo. Ni llegaron el día del hallazgo ni en los días posteriores. Ellos llegaron meses después, no sé con exactitud cuándo. Lo que sí puedo asegurar es que hasta el 30 de septiembre de 2005 solo estuvimos con mi equipo y algunas personas, de Instituciones de Derechos Humanos de la Sociedad Civil: recuerdo a trabajadores del Grupo de Apoyo Mutuo, pero pocas, debo indicar que en el primer mes todos nos enfermamos por las condiciones de polvo y suciedad en que trabajamos. El Procurador dio instrucciones de que no se hiciera ningún tipo de declaración ni que se diera ningún tipo de acceso a nadie, ni a los medios de comunicación. Sin embargo, la noticia se filtró y de una manera imprevista ingresaron periodistas, reporteros de Siglo 21¹⁰. Ellos entraron al archivo y no se les pudo decir que se fueran. Me comuniqué por teléfono, con el Procurador y le informé que reporteros de Siglo 21 entró al archivo. Entonces, el Procurador convocó a una conferencia de prensa y dio la noticia del hallazgo del archivo y al día siguiente estaban todos los medios de comunicación allí: Prensa Libre, El Periódico, Siglo 21, todos los medios hablados y televisivos, y si se ve al final de esa semana o al principio de la siguiente todos los medios reproducen fotografías las grandes cantidades de legajos que había tanto ordenados como apilados.

Nosotros seguimos en el archivo ayudando a que se recuperaran los documentos en anaqueles de madera y limpiando lo que podíamos. En ese ínterin y siguiendo con la investigación yo me trasladé al lugar donde estaban todos los documentos completamente abandonados. Me di cuenta de que había unas gradas para un segundo piso, en una parte abandonada. En esas gradas, entre el primer y el segundo piso había un promontorio de basura y cuando empecé a escarbar,

10 Periódico fundado en 1990 en Guatemala, cuyo edificio en la actualidad se encuentra bajo custodia del Ministerio Público mientras se realizan investigaciones debido a una posible implicación en el caso “La Línea”.

me di cuenta de que eran fichas de personas privadas de libertad o fichas de inculpados. Eran grandes cantidades y a partir de eso y como estaban protegidas porque había una capa encima que se había apelmazado por la lluvia y se había convertido en una capa protectora para el resto, logramos rescatar miles. En total eran 230 mil fichas las que encontré. Era el 10 u 11 de julio. Empezamos a ordenarlas de manera improvisada en unos tablonces de madera, que habían llevado, con *blocks* y allí con personal de la unidad y con otras personas que llegaron del Grupo de Apoyo Mutuo¹¹ y de otras dos instituciones de derechos humanos. Eran cuatro personas las que estuvieron ayudando a levantar las fichas, ordenarlas y hacer los paquetes. Había fotografías que no tenían fichas y se colocaron en unas bolsas. Todo eso fue un material enorme que fue clasificado: 230 mil fichas que se pudieron recuperar y que pertenecían al Laboratorio Henry¹², de la Policía Nacional.

Cuando llegué al segundo nivel encontré cascabillos de balas y unos colchones. Le trasladé al Procurador esta información y él invitó a una institución de arqueología forense para hacer un estudio, porque se suponía que allí habían estado presas personas, había indicios que allí habido funcionado una cárcel clandestina.

MH: ¿Qué pasó entonces?

ECM: Hicieron la investigación, tomaron fotografías, incluso llevaron a una persona que había sido secuestrada y había sido liberada para ver si reconocía el lugar. Hicieron un estudio de todos los ambientes, llegó el personal de arqueología forense e hicieron un dictamen, pero yo no tuve acceso a los resultados, solo lo supo el Procurador y sus asesores. Yo tenía las instrucciones de trabajar allí, pero nunca estuve en el círculo de decisiones del Procurador y no supe qué hacían, a dónde iban, ni qué gestionaban, no lo supe ni lo sé.

MH: ¿Encontró algo más?

ECM: Sí, estaba buscando unas cosas cuando llegué a un tablón que tenía un boquete. Lo toqué con los pies y sentí una especie de vacío, por lo que pensé que ahí podía haber algo escondido o alguna persona

enterrada. De manera inmediata me comuniqué con el Procurador y él envió a trabajadores para que excavarán. Efectivamente, sí había un sótano, pero solo había arena y se sacó toda la arena que había allí, pero no se descubrió nada más.

MH: ¿Hubo otros hallazgos?

ECM: Sí. En el segundo nivel fui a revisar algunos anaqueles y entre esos había un legajo sobre los tribunales del fuero especial en la época de Ríos Montt¹³. No sé qué se hizo con ese legajo.

MH: ¿Cómo eran las condiciones de trabajo para ustedes durante esa época?

ECM: En esta primera etapa las condiciones todavía eran precarias. Para darse una idea, las primeras semanas la PDH daba dinero, un cheque con recursos mínimos, para que almorzaran los trabajadores que estábamos en el archivo. Yo fui a buscar por los alrededores y encontré una cafetería donde almorzaban los de la PNC. Era un comedor donde costaba Q. 7 [quetzales] el almuerzo y todos íbamos ahí. Pero llegó un momento en que no nos dieron el apoyo y yo pagué de mi salario el almuerzo a los trabajadores.

MH: ¿Hubo otros hallazgos en los siguientes meses?

ECM: En agosto estuve platicando con doña Ana Corado y le pregunté si solo estos documentos existían o si había en otro lugar. Ella me dijo que sí, que en todas las estaciones de la policía hay documentos; hay en las estaciones de la capital como en los departamentos y en los municipios. Posiblemente, un día sábado después de esa charla tuvimos una reunión en Antigua Guatemala con el Procurador y todo el personal para efectos de planificación de las actividades de la PDH. En esa ocasión le dije que averigüé que la documentación también existe en las estaciones de policía. Ahí estaba el coordinador de auxiliaturas Lic. Guillermo Tabín y el Procurador le dio instrucciones para que al día siguiente fueran a recuperar todos los documentos que había en todas las estaciones. Se recuperaron cientos de legajos de las estaciones departamentales, llegando varios camiones llenos de documentos para el archivo de la zona 6. Eran los documentos que estaban en las distintas estaciones. A mí me tocó ir al Cuarto Cuerpo de la PN, el que está en 3.^a calle y 10.^a avenida de la zona 1 [Comisaría 11]. De ahí se sacaron dos camiones repletos de documentos que se agregaron a

11 Grupo de Apoyo Mutuo (GAM): Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que surgió en 1984 y que aglutina a los familiares de personas detenidas ilegalmente y desaparecidas forzosamente en Guatemala durante el Conflicto Armado Interno (1960-1996).

12 Laboratorio Henry de la Policía Nacional: sistema de identificación dactiloscópico.

13 Efraín Ríos Montt (Guatemala, 1926-2018). Fue presidente de facto de Guatemala (1982-1983). Fue juzgado y encontrado culpable por genocidio, pero el juicio se anuló y no pudo concluirse por su muerte.

los que ya estaban en el archivo. Ya en el año 2006, cuando yo ya no estaba en el archivo, recibí una llamada anónima en la que me dijeron que estaban sacando unos documentos del hospital del Cuarto Cuerpo. De inmediato me comuniqué con las autoridades, pedí autorización y fui con mi personal a investigar. Allí estaban reconstruyendo el convento de La Merced y había todavía algunos legajos. Pasamos donde habían trasladado el hospital para preguntar dónde había otros legajos y no nos dieron información, pero regresamos y cuando volvimos había un cuarto con una puerta de madera y con un candado grande. Yo pedí las llaves del cuarto y no me las dieron. Entonces rompí el candado y las armellas, y entré. Lo que encontré fue una maqueta completa y nueva del edificio donde está el archivo. Después la colocaron en exhibición, cuando ya el proceso de recuperación del Archivo estaba avanzado. Eso estaba en el Cuarto Cuerpo. Posiblemente, la maqueta la hicieron entre 1977 o 1980. Estaba enterita, la hicieron los ingenieros y arquitectos para construir el hospital de la PN, aunque desconozco la época en que fue construido el hospital.

MH: ¿Qué pasó después del 30 de septiembre de 2005?

ECM: Terminé mi estancia y regresé a trabajar a mi unidad. Tuve la prudencia de no llegar al archivo, salvo una o dos veces en ese tiempo, para ver qué estaba pasando y qué estaban haciendo.

MH: ¿Usted aparece en alguno de los registros de personas que están consignados en el archivo?

ECM: Nunca pregunté. Cuando descubrieron el archivo del Estado Mayor del Ejército colocaron una computadora donde se podía buscar a todos los que estaban fichados. En mi caso nunca fui a ver. No cabe duda de que soy de los fichados.

Referencias

- Aguilar, M. (27 de mayo de 2019). El Archivo Histórico de la Policía Nacional en grave peligro. *El Periódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2019/05/27/el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-en-grave-peligro/>
- Aguilar, M. (8 de julio de 2019). Defendamos el Archivo Histórico de la Policía Nacional. *El Periódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2019/07/08/defendamos-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional/>
- Albizures, M. A. (16 de agosto de 2018). El archivo, memoria histórica. *El Periódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2018/08/16/el-archivo-memoria-historica/>
- Archivo Digital del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala (s.f.). https://ahpn.lib.utexas.edu/es/pagina_principal
- Castellanos Howell, A. (14 de octubre de 2011). La isla: Sitio de conciencia. *El Periódico*, p. 16.
- Cuevas Molina, R. (2012). *300*. Guatemala: F&G Editores.
- Cuevas Molina, R. (3 de junio de 2019). Guatemala: El Archivo Histórico de la Policía Nacional. *Gazeta*. Recuperado de <https://gazeta.gt>
- Cuevas Molina, R. (6 de junio de 2019). Guatemala: el Archivo Histórico de la Policía Nacional. *Nodal, Noticias de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.nodal.am>
- Escobar Sarti, C. (6 de junio de 2019). Sin historia, sin memoria, sin futuro. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com>
- Gobierno de la República de Guatemala. (2020). Se declara Patrimonio Cultural al Archivo Histórico de la Policía Nacional. Recuperado de <http://mcd.gob.gt/se-declara-patrimonio-cultural-al-archivo-historico-de-la-policia-nacional/>
- Hemeroteca Prensa Libre. (22 de marzo de 2019). 1979: Asesinan a Manuel Colom Argueta, exalcalde capitalino. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/colom-argueta-asesinado-el-22-de-marzo-de-1979/>
- Hernández, M. (26 de mayo de 2019). Asociación Amigos de la Unesco alerta que archivo de la Policía Nacional está en “grave peligro”. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/unesco-alerta-que-el-archivo-historico-de-la-policia-nacional-esta-en-grave-peligro/>
- Morales, S. (2009). *El derecho a saber. Informe especial del Archivo Histórico de la Policía Nacional*. Guatemala: Foto Publicaciones.
- Olmos, D. (2017). *La sociedad civil al servicio de la Historia. El caso del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala* (Tesis de maestría). Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

- Orantes, R. (2020). Silenciando la memoria (la situación del Archivo Histórico de la Policía Nacional). *El Observador*. Recuperado de <https://www.no-ficcion.com/project/silenciando-la-memoria-ahpn>
- Rey Rosa, R. (2009). *Material humano*. España: Anagrama.
- Shetemul, H. (31 de mayo de 2019). Atentado contra la historia. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/atentado-contra-la-historia/>
- Vásquez, N. (13 de julio de 2019). Lo que está registrado es la punta del iceberg. *Casiliteral*. Recuperado de <https://casiliteral.com/malabares-amalgamas/lo-que-esta-registrado-es-la-punta-del-iceberg/>
- Weld, K. (2017). *Cadáveres de papel. Los archivos de la dictadura en Guatemala*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales.